



ANEXO I

ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, CONVOCATORIA EXCEPCIONAL DE
ESTABILIZACIÓN (Art. 2 LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE)

RELACION DE PLAZAS INCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA
PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO CLASIFICACIÓN	SISTEMA ACCESO	SISTEMA SELECTIVO	REQUISITOS DE TITULACIÓN DE ASPIRANTES
Psicólogo/a Centro de la Mujer	1	A1	Turno Libre	Concurso-Oposición	Titulación universitaria en Psicología y formación en igualdad de género de, al menos 40 horas.
Jurista Centro de la Mujer	1	A1	Turno Libre	Concurso-Oposición	Titulación universitaria en Derecho y formación en igualdad de género de, al menos 40 horas.
Promotor/a Laboral Centro de la Mujer	1	A2	Turno Libre	Concurso-Oposición	Titulación universitaria en Relaciones Laborales, Titulación en Ciencias Económicas o Empresariales u otras titulaciones universitarias que acrediten competencias profesionales en el ámbito laboral

Las plazas que se convocan, tal y como exige el art. 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, están servidas por personal que presta servicios en plazas que, reuniendo los requisitos establecidos en el artículo 2.1, han estado ocupadas con carácter temporal de forma ininterrumpida desde fecha 31 de diciembre de 2017.

Las plazas están dotadas con las retribuciones básicas correspondientes a dicho grupo y las retribuciones complementarias que correspondan, en su caso, de acuerdo con la R.P.T. y régimen retributivo vigente.